



ESTATAL

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; A 07 MARZO DE 2023

ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	JORGE ALBERTO PEREZ PEREZ
R.F.C:	DÉSCONOCIDO
DOMICILIO FISCAL:	DOMICILIO CONOCIDO, EL COPAL, BOCHIL, CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	EXPEDIENTE NUMERO. 358/DRP/2013, NUMERO DE OFICIO: SFP/SSJP/DPRP/DRP/JASD/1529/2014, EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: PLIEGO/007/17
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$ 1,913.00
AUTORIDAD EMISORA	DELEGACION DE HACIENDA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 PRIMER PÁRRAFO Y 31 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1 , 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 12, 70, FRACCIÓN XII Y 71 FRACCIONES VI, XI Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; VISTAS Y ANALIZADAS TODAS LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN EL OFICIO NÚMERO **358/DRP/2013**, DE FECHA **20 DE ENERO DE 2014** , EMITIDO POR **LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA** , EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DELEGACIÓN DE HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITA EN LA UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN INSURGENTES SIN NÚMERO ESQUINA EJE VIAL UNO, COLONIA LOS PINOS DE ESTA CIUDAD, LA C. DELEGADA LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ, ASISTIDO DE LOS CC. ROSALÍA DE JESÚS BAHENA ARÉVALO, JEFE DEL ÁREA DE EJECUCIÓN FISCAL Y **FREDI MARTIN JUAREZ PEREZ Y JOEL ARTURO ALVAREZ DOMINGUEZ** , NOTIFICADORES EJECUTORES, SE REÚNEN A EFECTO DE ACORDAR LO PROCEDENTE, CONFORME LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE IMPIDIERON LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL MANDAMIENTO DE AUTORIDAD CONSISTENTE EN: **REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023**.

HECHOS:

QUE CON FECHA **27 DE FEBRERO DE 2023**, EL C. NOTIFICADOR EJECUTOR **FREDI MARTIN JUAREZ PEREZ** ACREDITADO CON CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA NÚMERO **009**, AUTORIZADA Y EXPEDIDA EL 02 DE ENERO DE 2023, POR LA C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ, DELEGADA DE HACIENDA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, Y CON VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SE APERSONÓ A LAS **10:27 HORAS**, **EN LA COLONIA EL COPAL, CHIAPAS**, SEÑALADO EN EL DOCUMENTO A NOTIFICAR, NO OBSTANTE NO PUDO LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN VIRTUD DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS ASENTADOS EN EL INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO, DE FECHA **27 DE FEBRERO DE 2023**, Y QUE A LA LETRA PRECISA: CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE PAGO ESTATAL DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023 CON NÚMERO DEL CRÉDITO 358/DRP/2013; DIRIGIDO AL C. JORGE ALBERTO PÉREZ PÉREZ, ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO CERCIORÁNDOME DEL INOMBRE DE LA COLONIA DENOMINADA EL COPAL, BOCHIL, CHIAPAS. PRIMERAMENTE ACUDÍ A UNA CASA CUYAS CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE SON: SON CASA DE LÁMINA, PINTADA DE COLOR BLANCO, DE COLOR ROJO, PISO DE CEMENTO, UNA VEZ ESTANDO EN EL DOMICILIO PROCEDÍ A LLAMAR A LA PUERTA Y SE PREGUNTÓ CON EL VECINO QUE VIVE EN LA MISMA DIRECCIÓN Y QUIEN DIJO LLAMARSE ALFREDO PÉREZ SÁNCHEZ, CUYOS RASGOS FÍSICOS SON: TEZ MORENA, OJOS CAFÉS OSCUROS, CABELLO CORTO, ESTATURA MEDIA, AL PREGUNTAR POR EL C. JORGE ALBERTO PÉREZ PÉREZ, SI LO CONOCE O VIVE EN ESA DIRECCIÓN, A LO QUE RESPONDIÓ NO LO CONOCE, Y QUE EN ESA COMUNIDAD NO HAY NADIE QUE SE LLAME ASÍ, CABE HACER MENCIÓN QUE PREVIAMENTE LE SOLICITE AL INFÓRMATE, QUE SE IDENTIFICARA, MISMO QUE LO REALIZO, CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOLIO,



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

0152101443053 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ES DE ACLARAR ANTE EL C. ALFREDO PÉREZ SÁNCHEZ, ME IDENTIFIQUE CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA NÚMERO 009 CON VIGENCIA DEL 02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EXPEDIDA POR LA C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA, DE HACIENDA SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, SEGUIDAMENTE ME TRASLADÉ AL LADO NORTE DE LA COMUNIDAD PARA PREGUNTAR CON EL VECINO, CUYAS CARACTERÍSTICAS DE SU CASA, HABITACIÓN SON.: CASA DE LÁMINA, PINTADA DE COLOR AMARILLO, PUERTA COLOR NEGRO Y NOS ATENDIÓ EL C. JUAN PÉREZ PEREZ CON RASGOS FÍSICOS: TEZ MORENA, OJOS CAFÉS OSCUROS, ESTATURA MEDIA, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOLIO 0152072020848 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PERSONA A LA QUE PREGUNTE SI CONOCE AL C. JORGE ALBERTO PÉREZ PÉREZ, RESPONDIÉNDOME QUE NO LO CONOCE, Y AUNQUE TIENE SUS MISMOS APELLIDOS, NO ES SU FAMILIAR Y QUE EN ESA COMUNIDAD, NO HAY NADIE QUE SE LLAME ASÍ, HAGO CONSTAR QUE EN CADA UNA DE LAS DILIGENCIAS ME IDENTIFIQUE CON CREDENCIAL NÚMERO 009 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, FIRMADA POR LA C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GOMEZ SU CARÁCTER DE DELEGADA DE HACIENDA SAN CRISTÓBAL, POR TANTO, LA CONDUCTA DEL CITADO CONTRIBUYENTE ENCUADRA EN LO PREVISTO Y ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 107, PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; TODA VEZ QUE ÉSTE PREVÉ QUE LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SE HARÁN POR ESTRADOS, CUANDO LA PERSONA A QUIEN DEBA NOTIFICARSE NO SEA LOCALIZABLE EN EL DOMICILIO QUE HAYA SEÑALADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, SE IGNORE SU DOMICILIO O EL DE SU REPRESENTANTE, DESAPAREZCA, SE OPONGA A LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN, DESOCUPE EL LOCAL DONDE TENGA SU DOMICILIO FISCAL SIN DAR EL AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO Y EN LOS DEMÁS CASOS QUE SEÑALEN LAS LEYES HACENDARIAS Y ESTE CÓDIGO.

QUE CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023, EL C. NOTIFICADOR EJECUTOR JOEL ARTURO ALVAREZ DOMINGUEZ ACREDITADO CON CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA NÚMERO 010, AUTORIZADA Y EXPEDIDA EL 02 DE ENERO DE 2023, POR LA C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ, DELEGADA DE HACIENDA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, Y CON VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SE APERSONÓ A LAS 13:10 HORAS, EN COLONIA EL COPAL, BOCHIL, CHIAPAS, SEÑALADO EN EL DOCUMENTO A NOTIFICAR, NO OBSTANTE NO PUDO LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN VIRTUD DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS ASENTADOS EN EL INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023, Y QUE A LA LETRA PRECISA: CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE PAGO ESTATAL DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023 CON NÚMERO DE OFICIO DEL CRÉDITO:358/DRP/2013; DIRIGIDO AL C. JORGE ALBERTO PEREZ PEREZ, ME CONSTITUI EN LA COLONIA DENOMINADA EL COPAL, BOCHIL, CHIAPAS, ACUDÍ A UNA CASA CUYAS CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE SON: CASA DE UNA PLANTA, FACHADA COLOR BLANCO, PUERTA COLOR ROJO, UNA VEZ ESTANDO EN EL DOMICILIO FISCAL, PROCEDÍ A LLAMAR A LA PUERTA Y PREGUNTE CON LA VECINA, QUE VIVE EN LA MISMA COLONIA Y QUIEN DIJO LLAMARSE CRISTINA ROSA DÍAZ DÍAZ DE TEZ MORENA, OJOS CAFÉS OSCUROS, ESTATURA MEDIA, AL PREGUNTAR POR EL C. JORGE ALBERTO PEREZ PEREZ SI LO CONOCE O VIVE EN ESA COMUNIDAD, A LO QUE RESPONDIÓ QUE NO LO CONOCE Y QUE EN ESA COMUNIDAD NO HAY QUIEN SE LLAME ASÍ, CABE HACER MENCIÓN QUE PREVIAMENTE, LE SOLICITE A LA INFORMANTE QUE SE IDENTIFIQUE MISMO QUE LO REALIZO CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOLIO 0152016449043, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ES DE ACLARAR QUE ANTE LA C. CRISTINA ROSA DÍAZ DÍAZ ME IDENTIFIQUE CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, SEGUIDAMENTE ME TRASLADÉ CUADRAS MÁS ADELANTE PARA PREGUNTAR CON OTRO VECINO, CUYAS CARACTERÍSTICAS DE SU CASA HABITACIÓN SON: CASA DE LÁMINA, FACHADA COLOR VERDE, PUERTA COLOR NEGRO Y NOS ATENDIÓ EL C. ROGELIO PEREZ DÍAZ DE TEZ MORENA, OJOS CAFÉS OSCUROS, ESTATURA MEDIA, COMPLEXIÓN DELGADA, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOLIO 0152012714808 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PERSONA A LA QUE LE PREGUNTE SI CONOCE AL C. JORGE ALBERTO PEREZ PEREZ, RESPONDIENDO QUE NO LO CONOCE, Y QUE EN ESA COMUNIDAD NO HAY NADIE QUE SE LLAME ASÍ, HAGO CONSTAR QUE EN CADA UNA DE LAS DILIGENCIAS ME IDENTIFIQUE CON CREDENCIAL NÚMERO 010, DE FECHA 02 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, FIRMADA POR LA C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GOMEZ, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA DE HACIENDA SAN CRISTÓBAL, POR TANTO, LA CONDUCTA DEL CITADO CONTRIBUYENTE ENCUADRA EN LO PREVISTO Y ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 107, PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; TODA VEZ QUE ÉSTE PREVÉ QUE LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SE HARÁN POR ESTRADOS, CUANDO LA PERSONA A QUIEN DEBA NOTIFICARSE NO SEA LOCALIZABLE EN EL DOMICILIO QUE HAYA SEÑALADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, SE IGNORE SU



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"**

DOMICILIO O EL DE SU REPRESENTANTE, DESAPAREZCA, SE OPONGA A LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN, DESOCUPE EL LOCAL DONDE TENGA SU DOMICILIO FISCAL SIN DAR EL AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO Y EN LOS DEMÁS CASOS QUE SEÑALEN LAS LEYES HACENDARIAS Y ESTE CÓDIGO.

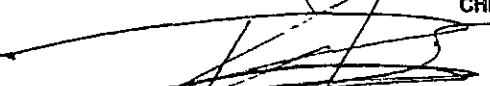
POR LO ANTES EXPUESTO, ESTA AUTORIDAD ACUERDA:

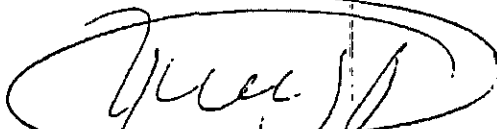
PRIMERO: NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS EL REQUERIMIENTO DE PAGO CON NÚMERO 358/DRP/2013 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023, A TRAVÉS DEL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONTRIBUYENTE JORGE ALBERTO PEREZ PEREZ, DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRA LOCALIZABLE EN EL DOMICILIO MANIFESTADO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, LO QUE HACE IMPOSIBLE NOTIFICAR DICHO OFICIO PERSONALMENTE.


SEGUNDO: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 107 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, FÍJESE POR SEIS DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS EL DOCUMENTO ANTES REFERIDO EN LOS ESTRADOS DE LA DELEGACIÓN HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, SITA EN LA UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CON DOMICILIO EN, ESPECÍFICAMENTE A LADO DERECHO DE LA ENTRADA PRINCIPAL A UN LADO DE LAS OFICINAS DE CATASTRO, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN INSURGENTES SIN NÚMERO ESQUINA EJE VIAL UNO, COLONIA LOS PINOS DE ESTA CIUDAD Y DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIA WWW.HACIENDACHIAPAS.GOB.MX DICHO FLAZO SE CONTARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN EL QUE EL DOCUMENTO FUE FIJADO O PUBLICADO SEGÚN CORRESPONDA, TENIENDO COMO FECHA DE NOTIFICACIÓN LA DEL SÉPTIMO DÍA CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN EL QUE SE HUBIERA FIJADO O PUBLICADO EL DOCUMENTO.

TERCERO: CÚMPLASE.


 SCL  03
 SECRETARÍA DE HACIENDA
 SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
 DELEGACIÓN DE HACIENDA
 SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
 CHIAPAS


 C. ROSALÍA DE JESÚS BAHENA ARÉVALO
 JEFE DEL ÁREA DE EJECUCIÓN FISCAL


 C. FREDI MARTÍN JUÁREZ PÉREZ
 NOTIFICADOR-EJECUTOR


 C. JOEL ARTURO ALVAREZ DOMINGUEZ
 NOTIFICADOR-EJECUTOR



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

ESTATAL

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; A 07 DE MARZO DE 2023

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS	
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	JORGE ALBERTO PEREZ PEREZ
R.F.C:	DESCONOCIDO
DOMICILIO FISCAL:	DOMICILIO CONOCIDO, EL COPAL, BOCHIL, CHIAPAS.
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	EXPEDIENTE NUMERO: 358/DRP/2013, NUMERO DE OFICIO: SFP/SSJP/DPRP/DRP/JASD/1529/2014 EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: PLIEGO/007/17
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$ 1,913.00
AUTORIDAD EMISORA:	DELEGACION DE HACIENDA

EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2023, EL QUE ACTÚA DELEGADA DE HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 PRIMER PÁRRAFO Y 31 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1 Y 66 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 12, 70, FRACCIÓN XII Y 71 FRACCIONES VI, XI Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA 07 DE MARZO DE 2023, EN ESTE ACTO SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA DELEGACIÓN HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITA UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ESPECÍFICAMENTE A LADO DERECHO DE LA ENTRADA PRINCIPAL A UN LADO DE LAS OFICINAS DE CATASTRO, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN INSURGENTES SIN NÚMERO ESQUINA EJE VIAL UNO, COLONIA LOS PINOS DE ESTA CIUDAD Y DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA WWW.HACIENDACHIAPAS.GOB.MX, POR UN PERIODO DE SEIS DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS COMPRENDIDOS DEL 08 DE MARZO DE 2023 AL 15 DE MARZO DE 2023, EL ORIGINAL DEL REQUERIMIENTO DE PAGO CON NÚMERO 358/DRP/2013, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023, EMITIDO POR LA C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA DE HACIENDA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DIRIGIDO A LA CONTRIBUYENTE JORGE ALBERTO PEREZ PEREZ, MEDIANTE EL CUAL SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 107 PRIMER PÁRRAFO INCISO III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CONSTE.




 C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ
 SECRETARÍA DE HACIENDA
 SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
 DELEGACIÓN DE HACIENDA
 SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
 CHIAPAS



SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBIERNO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; A 16 DE ENERO DE 2023

PLIEGO/007/17

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	JORGE ALBERTO PEREZ PEREZ
R.F.C.:	DESCONOCIDO
DOMICILIO FISCAL:	DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA EL COPAL
LOCALIDAD O ENTIDAD FEDERATIVA:	BOCHIL, CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	358/DRP/2013
IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO:	\$ 1,913.00
CONCEPTO Y EJERCICIO FISCAL REVISADO:	PLIEGO DE RESPONSABILIDAD DETERMINADO POR LA ENTONCESS ECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL, POR OMITIR PRESENTAR SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL POR CONCLUSION DE ENCARGO.
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	20 DE EEBRERO DE 2014

REQUERIMIENTO DE PAGO ESTATAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, ARTÍCULOS 12, 13 FRACCIÓN X, 101 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III EN RAZÓN A LA JURISDICCIÓN, 106, 107, 108, 109, 113, 114, 117, 119, 127, 128 Y DEMÁS RELATIVOS CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, INCISO E), NUMERAL 12, 71 FRACCIONES VI, XI, XIII, XIV Y XXIX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; Y TODA VEZ QUE A LA PRESENTE FECHA SU REPRESENTADO (A) JORGE ALBERTO PEREZ PEREZ, NO HA CUBIERTO EL CRÉDITO FISCAL QUE LE FUE DETERMINADO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, MEDIANTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE: 358/DRP/2013 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2014, EN CANTIDAD DE \$ 1,913, POR OMITIR PRESENTAR SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL POR CONCLUSION DE ENCARGO, LO ANTERIOR CONFORME LA FRACCIÓN I Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULOS 37, Y 76 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE; SE LE REQUIERE EL PAGO DEL CRÉDITO FISCAL DESCRITO CON ANTERIORIDAD, ASÍ COMO LAS ACTUALIZACIONES Y RECARGOS QUE SE HAN GENERADO POR NO CUBRIR EL CRÉDITO EN EL PLAZO FIJADO POR LAS DISPOSICIONES FISCALES, CONFORME LO PREVÉ EL NUMERAL 43 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE; ASIMISMO, SE LE APERCIBA QUE DE NO PAGARLO SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN HASTA HACERLO EFECTIVO.

SE DESIGNA A LOS NOTIFICADORES-EJECUTORES, LOS C. C. JESÚS HUMBERTO RUIZ VELASCO, KARINA ZEA CASTILLEJOS, AURDY GIOVANNI URBINA HERRERA, ROSALÍA DE JESÚS BAHENA ARÉVALO, THELMA VERÓNICA SILVESTRE CRUZ, MIGUEL ÁNGEL SANJAGO NAVARRO, MIGUEL ÁNGEL SILVA HERNÁNDEZ, ANA CARINA AGUILAR HERNÁNDEZ, FREDI MARTÍN JUÁREZ PÉREZ, JOEL ARTURO ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, CAGNOLI RAMÍREZ PÉREZ, DEISY ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ, HIPARCO VELÁZQUEZ VALDEZ, ABENAMAR LARA LARA, ÁNGEL OCTAVIO SÁNCHEZ LÓPEZ, MARISELA GUADALUPE MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, SAMUEL FEDERICO GÓMEZ GÓMEZ, JOSÉ GABRIEL SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, CARMELA DE JESUS REYNOSA ESPINOSA, JOEL EDMUNDO URBINA DIAZ, MARÍA JULIANA PÉREZ VAZQUEZ Y GLORIA ALICIA PEREZ GOMEZ, DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CON CREDENCIAL NO. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 22, EXPEDIDA EL 02 DE ENERO DE 2023 Y CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EXPEDIDA POR LA C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ DELEGADA DE HACIENDA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA LLEVEN A CABO LA DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO.

RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL ACTUALIZADO AL MES DE ENERO DE 2023.

Concepto	Histórico	Actualización	Recargo	Total
Multa	\$ 1,913.00	\$ 2,524.94	\$ 0.00	\$ 4,437.94
Gastos de ejecución	\$ 370.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 370.00
Total	\$ 2,283.00	\$ 2,524.94	\$ 0.00	\$ 4,807.94
CUATRO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 94/100 M.N.				

EL IMPORTE ACTUALIZADO EN CANTIDAD \$ 4,807.94 DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN OFICIO NÚMERO 358/DRP/2013 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2014, SE OBTUVO, CONFORME LO SIGUIENTE:



SECRETARÍA
DE HACIENDA
GOBIERNO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

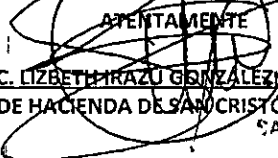
EL FACTOR UTILIZADO PARA OBTENER LA ACTUALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS OMITIDOS Y DE LAS MULTAS, QUE FIGURAN EN EL RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL, SE DETERMINARON DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE CUANDO NO SE CUBRAN LAS CONTRIBUCIONES O LOS APROVECHAMIENTOS EN LA FECHA O DENTRO DEL PLAZO FIJADO POR LAS DISPOSICIONES HACENDARIAS, EL MONTO DE LOS MISMOS SE ACTUALIZARÁ DESDE EL MES EN QUE DEBIÓ HACERSE EL PAGO Y HASTA QUE EL MISMO SE EFECTÚE, PARA LO CUAL SE APLICARÁ EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN A LAS CANTIDADES QUE SE DEBAN ACTUALIZAR EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN SE OBTENDRÁ HASTA EL DIEZMILÉSIMO, DIVIDIENDO EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MÁS RECIENTE DEL PERIODO, ENTRE EL CITADO ÍNDICE CORRESPONDIENTE AL MES ANTERIOR AL MÁS ANTIGUO DE DICHO PERIODO PUBLICADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. EN LOS CASOS EN QUE EL ÍNDICE DEL MES ANTERIOR AL MÁS RECIENTE DEL PERIODO NO HAYA SIDO PUBLICADO DEBERÁ APLICARSE EL ÚLTIMO ÍNDICE MENSUAL PUBLICADO, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA.

EL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN QUE FIGURA PARA LA MULTA DE 1.3199 DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, SE DETERMINÓ TOMANDO COMO BASE ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022, POR 126.478, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EXPRESADO CON BASE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DEL 2018=100, SEGÚN COMUNICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018; Y DIVIDIÉNDOLO ENTRE EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE ENERO DE 2014, POR 54.519, EXPRESADO CON BASE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DEL 2018=100, SEGÚN COMUNICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018.

APLICACIÓN DE LOS FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

CONCEPTO	HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN	IMPUESTO ACTUAL	F.A.	INPC ACTUAL	DEL MES DE	INPC ANTIGUO	DEL MES DE
MULTA	\$1,913.00	\$2,524.94	\$4,437.94	1.3199	126.478	dic-22	54.519	ene-14

QUEDA ENTERADO QUE EL IMPORTE DEL CRÉDITO FISCAL SE ACTUALIZARÁ A LA FECHA DE ACTUACIÓN

ATENTAMENTE

 SECRETARÍA DE HACIENDA
 C. LIZBETH RAZU GONZÁLEZ GÓMEZ SECRETARÍA DE INGRESOS
 DELEGADA DE HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
 SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
 CHIAPAS